

# “Libertad económica en España”

Francisco Cabrillo, secretario general de Civismo

Manuel de los Santos

*La Fundación Civismo presenta una nueva edición de este libro, que empezó a publicarse en 2008 y ha constituido desde entonces la referencia obligada en el estudio de la libertad económica y el papel del sector público en las comunidades autónomas de nuestro país. El director de este trabajo es el profesor Francisco Cabrillo, catedrático emérito de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, actual secretario general de Civismo, organización de la que es miembro fundador, y también director del Centro de Análisis de la Sostenibilidad del Modelo Económico (CASME) de la Fundación Civismo.*

**Su amplia trayectoria incluye cargos académicos destacados en varias instituciones educativas prestigiosas y roles prominentes en la esfera pública. ¿Cómo ha influido esta diversidad de experiencias en su enfoque hacia la economía y su comprensión de los problemas económicos contemporáneos?**

Uno de los problemas de los economistas actuales es, seguramente, el exceso de especialización. No cabe duda de que la especialización es necesaria. Nadie es hoy capaz de conocer a fondo la totalidad de los problemas relacionados con la economía. Pero la realidad es compleja y muchas cuestiones económicas están interrelacionadas: Por tanto, no se puede entender lo que ocurre en un sector o en una circunstancia concreta si no se tiene una visión global de los temas analizados. Creo que mis diversas actividades me han ayudado a encuadrar cada problema concreto en un marco general.

**En su libro “Libertad Económica en España”, ¿cómo aborda el desafío de la financiación autonómica y qué impacto cree**

**que tiene en el desarrollo económico y la equidad dentro del país?**

Una de las tesis de este libro es que la descentralización del gasto público debería ir acompañada de una descentralización de los ingresos, de modo que nos acerquemos a un modelo de federalismo fiscal bien estructurado, lo que hoy no sucede en España. Este modelo debería estar abierto, desde luego, a la competencia fiscal entre las Comunidades Autónomas, competencia que beneficia a los contribuyentes al limitar abusos por parte de algunos gobiernos regionales. Y es importante señalar que el federalismo y la competencia no rompen la unidad de mercado en nuestro país, que es algo, ciertamente, muy importante. Los gobiernos de las Comunidades Autónomas deberían entender que aumentar la presión fiscal no es lo que conviene a las personas y a las empresas, sino que es un freno para su crecimiento económico.

**La Ley de Vivienda, especialmente en relación con la fijación de precios, ha sido un tema candente en España y en**

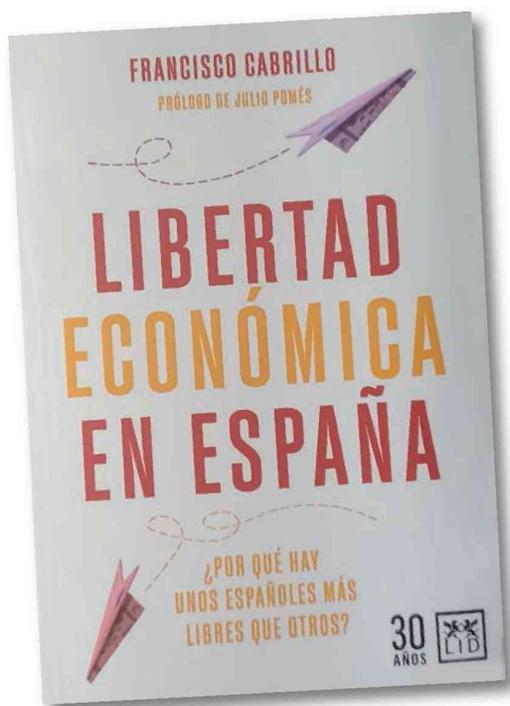


otras partes del mundo. **¿Cuál es su opinión sobre cómo estas políticas afectan a la libertad económica y al acceso a la vivienda? ¿Hay soluciones que considere más efectivas desde su perspectiva?**

La actual Ley por el Derecho a la Vivienda de 2023 sólo puede definirse como un auténtico desastre, que tiene, por cierto, muchas semejanzas con la legislación de la dictadura del general Franco. No es difícil prever que sus regulaciones van a tener como efecto principal una reducción de la oferta de viviendas en alquiler y, por tanto, van a hacer más difícil el acceso a una vivienda a la gente que más lo necesita. La política sensata consistiría en incrementar la oferta, tanto mediante la construcción de nuevos inmuebles como mediante la puesta en el mercado de numerosas casas que, con la regulación actual, van a quedar, de facto, fuera de él. Y una reforma de la administración de justicia que agilizará los procedimientos judiciales en este sector y garantizara los derechos de propiedad de los arrendadores ayudaría también sin duda.

**Ha sido miembro fundador de la European Association of Law and Economics y ha dirigido el Erasmus Programme in Law and Economics. ¿Podría compartir su visión sobre la importancia de las instituciones en el crecimiento económico, particularmente en el contexto español?**

Se trata de responder a la pregunta que ya se planteaba Adam Smith hace casi dos siglos y medio: determinar cuáles son la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones. Lo que nos enseña la experiencia es que los principales factores que determinan la prosperidad de un país no son sus recursos naturales, sino su capital humano -las personas que en él residen- y el marco jurídico e institucional en que se llevan a cabo las actividades económicas. Es muy difícil que las cosas vayan bien en un país en el que exista inseguridad jurídica o las normas regulatorias sean un freno a la iniciativa de los agentes económicos.



**Como presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid durante un período significativo, ¿cómo ha contribuido a la promoción del desarrollo económico y social en esta región específica?**

Yo fui presidente del Consejo económico y Social entre 2004 y 2011. Fue un período muy interesante, en el que se sentaron, en buena medida, las bases de la actual prosperidad económica de Madrid, creando una economía menos regulada, más abierta y más competitiva. Me gusta pensar que mi trabajo en el Consejo contribuyó a ello de alguna forma.

**Uno de los desafíos económicos actuales es la preocupación por la inflación y la subida de precios. ¿Cómo cree que estas dinámicas afectan la libertad económica y qué políticas considera más adecuadas para abordar este problema?**

La inflación es un impuesto que no es aprobado por el parlamento. Cuando, como ha sucedido en España, un gobierno no deflacta la tarifa -por ejemplo, del IRPF- para adaptarla a la subida de los precios y fuerza a un contribuyente cuya renta real no ha aumentado a pagar un impuesto mayor, no sólo está incrementando de manera subrepticia la presión fiscal. También está atacando uno de los principios sobre los que se ha basado, desde sus orígenes, la democracia parlamentaria.

Creo que las políticas que se deben aplicar están claras. La inflación es, ante todo, un fenómeno monetario y el gran crecimiento experimentado por los índices de precios a partir del año 2020 se debió, principalmente, a las políticas monetarias expansivas de los bancos centrales, tanto en los Estados Unidos como en Europa. La cuestión relevante hoy es encontrar fórmulas para que esto no vuelva a suceder en el futuro.

**El debate sobre el salario mínimo ha sido una cuestión crucial en el ámbito económico y político. Desde su perspectiva, ¿cómo impacta el salario mínimo en la libertad económica y en la dinámica laboral en España? ¿Qué considera**

## libros

### **ciones económicas deben tenerse en cuenta al establecer políticas salariales?**

El gran problema del salario mínimo es que puede tener efectos muy negativos sobre la demanda de trabajo y, por tanto, hacer más difícil que se reduzca la tasa de paro. Con él se trata de beneficiar a los empleados de nivel más bajo; lo cual parece encomiable. Pero, en la realidad, en ese grupo de empleados, favorece sólo a quienes conservan el empleo; y perjudica a quienes lo pierden; como estamos viendo ahora en España en sectores como la agricultura o el trabajo doméstico.

Un principio económico básico es que la evolución de los salarios, en el medio y largo plazo, está estrechamente ligada a la evolución de la productividad del trabajo. Esto es lo más importante a la hora de establecer los salarios; Y hay que tener en cuenta que el mercado de trabajo está muy segmentado. Las personas somos muy diferentes y nuestras productividades son muy distintas. Por ello, es un error establecer pautas salariales generales sin tener en cuenta las peculiaridades de cada persona y de cada empresa.

**Usted también ha dirigido la elaboración de las seis ediciones del Índice Libertad Económica en España. ¿Qué lecciones importantes ha aprendido a lo largo de este proceso y qué cambios notables ha observado en el panorama económico español a lo largo de los años?**

He aprendido mucho elaborando estos índices. Lo que los datos nos indican es que existe una correlación, a medio y largo plazo entre la libertad económica de cada una de las Comunidades Autónomas y su prosperidad. Y que no es cierto que una región con una renta relativamente más baja deba tener mayor nivel de presión fiscal para financiar sus servicios públicos. El efecto de tal estrategia es un menor nivel de crecimiento y prosperidad.

**Considerando su profundo conocimiento del tema, ¿cuáles son sus perspectivas para el futuro de la libertad económica en España? ¿Qué desafíos anticipa y qué medidas propone para fomentar un entorno económico más libre y próspero?**

No cabe duda de que en estos momentos los principios básicos de la libertad económica en nuestro país están en claro retroceso. No se puede ser optimista a este respecto. El fenómeno no es exclusivo de España. Las que se denominaron “medidas básicas del Consenso de Washington” que se consideraron la guía más adecuada para lograr unas economías libres y abiertas al exterior se ven amenazados hoy en muchos países.



Los ejemplos son numerosos: propuestas de restricciones al comercio internacional, inflación, aumento del endeudamiento público, regulaciones excesivas e ineficientes políticas populistas de muy diversa naturaleza, etc. Y en España la situación es peor, porque se están aplicando medidas muy contrarias a la libertad económica. El caso que antes mencionábamos de la Ley de Vivienda es un buen ejemplo. Pero tal vez lo más preocupante es que en la actualidad se gobierna en nuestro país con una mentalidad profundamente antiliberal. El hecho de pertenecer a la Unión Europea nos ayuda a no dirigirnos

directamente a una economía peronista. Pero el panorama es preocupante.

**¿Puede conciliarse la libertad económica con las nuevas regulaciones europeas en materia de sostenibilidad que están afectando a las empresas y sectores enteros como el sector primario o el de la automoción?**

El tema es delicado. No cabe duda de que la sostenibilidad es una cuestión importante. Pero lo que nos muestran los hechos es un claro exceso de regulación en algunos campos. El caso que cita del sector agrario es evidente; y sus efectos los estamos viendo en la calle todos los días.

**La innovación y el emprendimiento son motores importantes del crecimiento económico. ¿Cómo ve la relación entre la libertad económica y el fomento de la innovación y el espíritu empresarial en España?**

Es difícil que las nuevas ideas se desarrollen y apliquen a la actividad económica si no existe un marco institucional que permita -e incentive- la innovación en la empresa. Y una regulación inadecuada puede ser un obstáculo para ello. La libertad económica es una condición necesaria para que tenga lugar la “destrucción creativa” de la que hablaba Schumpeter. Es importante señalar que, en los índices internacionales de libertad económica, España obtiene, de forma sistemática, una mala puntuación en la variable que mide los problemas administrativos y regulatorios que plantean la creación y la gestión de las empresas.

**¿Qué relación ha tenido con LID Editorial en todo el proceso de trabajo del libro?**

Como es lógico, LID se ha encargado de los aspectos técnicos de la elaboración del libro. Y no es un libro fácil, dada la cantidad de tablas y cuadros que incluye. Como pueden ver, la editorial ha hecho bien las cosas ■

*Fotos: Nina Prodanova*